



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar **SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL PARA LA RECOGIDA DE SANGRE Y SU POSTERIOR FRACCIONAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO CON DESTINO CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION DEPENDIENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.** (CS/9999/1100927501/19/PA)

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habítamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 3. Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.

- 4. Central de compras o contratación conjunta:** NO.

- 5. Código CPV:** 33194220-4

- 6. Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.
Código NUTS: ES62.

7. Descripción de la licitación

Objeto: Suministro de diverso material para la recogida de sangre y su posterior fraccionamiento y/o procesamiento con destino Centro Regional de Hemodonacion dependiente del Servicio Murciano de Salud

Lote 1: Solución aditiva para conservación de plaquetas.

Lote 2: Equipos para el sellado de tubulares en estéril.

Lote 3: Equipos desechables para la determinación de hemoglobina en sangre total.

Lote 4: Equipos para sistemas de extracción de células mono nucleadas, (CMN).

Lote 5: Equipos para foto activación y foto quimioterapia extracorpórea.

8. Valor estimado: 812.900,00 €

Importe licitación: 491.804,50 € (Base imponible: 406.450,00 €; IVA 21%: 85.354,50 €).

Lote 1: Importe licitación: 85.184,00 € (B.I.: 70.400,0 €; IVA 21%: 14.784,00 €)

Lote 2: Importe licitación: 210.298,00 € (B.I.: 173.800,00 €; IVA 21%: 36.498,00 €)

Lote 3: Importe licitación: 55.369,60 € (B.I.: 45.760,00 €; IVA 21%: 9.609,60 €)

Lote 4: Importe licitación: 81.057,90 € (B.I.: 66.990,00 €; IVA 21%: 14.067,90 €)

Lote 5: Importe licitación: 59.895,00 € (B.I.: 49.500,0 €; IVA 21%: 10.395,00 €)





9. Admisión de variantes: NO.

10. Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de prórroga por un plazo máximo de **DOS AÑOS**, siendo obligatoria para el adjudicatario dicha prórroga si el SMS avisara con al menos 2 meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

11. Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe anual de licitación del/de los lote/s del contrato al que se licite.

b) Solvencia técnica:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los suministros efectuados se acreditarán mediante al menos dos certificados que sumen conjuntamente el importe del precio de licitación del/de los lote/s del contrato al que se licite. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes:

- a) Licitación: Los licitadores podrán presentar oferta a uno, varios o todos los lotes que componen la contratación.
- c) Adjudicación: No se establece número de lotes a adjudicar por licitador.

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La empresa adjudicataria tendrá que disponer de las certificaciones que se indican:

Lote 1:





Región de Murcia
Consejería de Salud



- ISO 9001 vigente o equivalente.
- ISO 13485 vigente o equivalente.

Lote 2:

- ISO 9001 vigente o equivalente.
- ISO 13485 vigente o equivalente.

Lote 3:

- ISO 9001 vigente o equivalente.
- ISO 14001 vigente o equivalente.

Lote 4:

- ISO 9001 vigente o equivalente.
- ISO 13485 vigente o equivalente.

Lote 5:

- ISO 9001 vigente o equivalente.
- ISO 13485 vigente o equivalente.

18. Criterios de adjudicación del contrato:

Lote 1:

*Precio: 51 puntos

*Se adaptan las condiciones de presentación del producto de acuerdo a las necesidades descritas en el PPT y adaptabilidad de los envases a los equipos y sistemas del centro. (7 puntos)

*Fichas de seguridad de los productos, informe técnico del producto y procedimientos normalizados de trabajo de las referencias ofertadas. (7 puntos).

*Plan de asistencia técnica para sustitución de cualquier presentación ofertada, con disponibilidad de medios, horarios, tiempos de respuesta y tipos de soporte a disposición del Centro. (7 puntos).

*Se valorará el impacto del producto en la calidad de los componentes almacenados, valorándose positivamente un nivel de conservación de las plaquetas hasta 7 días, (efectos sobre indicadores de calidad durante el almacenamiento progresivo, pH de componentes, activación o lisis). (10 puntos).

*Se valorará el equipamiento de un sellador térmico para el desempeño diario del procedimiento, asegurando la adaptabilidad de los equipos y sistemas del centro. (9 puntos).

*Existencia en cada uno de los kits de fecha de caducidad no inferior a 3 meses desde la recepción, número de lote, explicación detallada de los componentes y encontrarse en perfectas condiciones de uso en el momento de entrega. (9 puntos)

Lote 2:

*Precio: 51 puntos

*Que se adapten las condiciones de presentación del producto de acuerdo a las necesidades descritas en el PPT, sin generación de residuos con sustancias químicas. (7 puntos).





*Existencia de procedimientos normalizados de trabajo de la técnica licitada, con fichas de seguridad de los productos y Certificado de calidad de todos los lotes que suministren de las referencias ofertadas. (7 puntos).

*Se valorará los planes de mantenimiento preventivo/correctivo, la propuesta de sustitución de equipos averiados y se tendrá en cuenta la amplitud del soporte comercial/técnico de la zona. (7 puntos).

*Sistema de láminas fundidoras de un solo uso para el sellado en estéril de tubulares de bolsas. (7 puntos).

*Disponibilidad de tecnología de conexión en estéril de fácil apertura del sellado tanto de tubulares llenos como vacíos con rango de tubular de entre 3.9 y 4.5 mm y que permita realizar el sellado de tubulares cortos hasta 4 cm. (7 puntos).

*Se valorará el sistema que garantice la perfecta alineación de los sellados, siendo el porcentaje de sellados fallidos inferior al 1%. (7 puntos).

*Se valorará el equipamiento de un sellador térmico para el desempeño diario del procedimiento, asegurando la adaptabilidad de los equipos y sistemas del centro. (7 puntos).

Lote 3:

*Precio: 51 puntos

*Que se adapten las condiciones de presentación del producto de acuerdo a las necesidades descritas en el PPT. (7 puntos).

*Existencia de procedimientos normalizados de trabajo de la técnica licitada, con fichas de seguridad de los productos y Certificado de calidad de todos los lotes que suministren de las referencias ofertadas. (7 puntos).

*Se valorará disponer de un servicio técnico y asistencia post venta con capacidad de respuesta inferior a 24 horas, se tendrá en cuenta la propuesta de sustitución de equipos averiados y la amplitud del soporte comercial/técnico de la zona. (7 puntos).

*Se valorará el sistema que garantice la lectura cuantitativa rápida de entre (4-30 segundos) de hemoglobina tanto en sangre capilar como venosa. 1.- Se valorará el sistema que garantice la lectura cuantitativa rápida de entre (4-30 segundos) de hemoglobina tanto en sangre capilar como venosa. (7 puntos)

*Se tendrá en cuenta el índice de reproducibilidad (CV) de las mediciones de los distintos equipos: (7 puntos)

*Se valorará la variación del rango (SD) en las mediciones de los equipos ofertados: (7 puntos)

*Se tendrá en cuenta el periodo de validez de la calibración de fábrica de los equipos: (7 puntos)

Lote 4:

*Precio: 51 puntos





*Nivel y condiciones de presentación del producto de acuerdo a las necesidades descritas en el PPT y adaptabilidad al funcionamiento del Centro. (7 puntos).

*Se valorarán los sistemas de control de procesos automáticos y de flujo continuo ofertados, valorándose aquellos que permita la utilización de una única plataforma para los procedimientos y aféresis a personal de hasta 30 kg, con emisión de informes, asegurando la trazabilidad del proceso. (7 puntos).

*Se valorará disponer de un servicio técnico y asistencia post venta con capacidad de respuesta inferior a 24 horas, se tendrá en cuenta la propuesta de sustitución de equipos averiados y la amplitud del soporte comercial/técnico de la zona. (7 puntos).

*El equipamiento debe garantizar el control automático del balance hídrico durante todo el proceso, pudiéndose determinar el balance final del paciente (hipovolémico, isovolémico, hipervolémico), integrando el suministro de fluidos de reposición, así como un sistema de detección de aire para anticoagulante y el fluido de reposición. (7 puntos)

*Se considerarán 3 equipos como maquinaria suficiente para el procesamiento automatizado y diario del centro, permitiendo al sistema el reconocimiento de los sets por medio de lectura de código de barras y la conexión bidireccional. (7 puntos)

*Debe incorporar un sistema para la detección de fugas en la centrifuga y de un sistema de detección óptica para el control automático de la interfase celular, con la posibilidad de funcionar de forma semiautomática y controlada por el operador. (7 puntos)

*Disponibilidad de sellador de líneas integrado, con trazabilidad y acceso de datos durante el proceso de todos los parámetros ajustados y de alarmas por parte del operador, pudiendo ver en pantalla la guía para la resolución de las alarmas. (7 puntos)

Lote 5:

*Precio: 51 puntos

*Nivel y condiciones de presentación del producto de acuerdo a las necesidades descritas en el PPT y adaptabilidad al funcionamiento del Centro. (7 puntos).

*Disponibilidad de un sistema de puertas automático que evite la irradiación externa, mientras se está iluminando la bolsa. (7 puntos).

*Aportación de maquinaria suficiente con acceso controlado al sistema mediante usuario y contraseña para el procesamiento automatizado de todos los procesos del centro, incluido plan de calibración, mantenimiento correctivo/preventivo y sustitución de equipos averiados. (7 puntos).

*Permitir ajustar las dosis de iluminación desde 1J/cm² hasta 3 J/cm² en función del paciente, volumen de aféresis y/o nivel de hematocrito del producto. (7 puntos)

*Existencia de un método de iluminación que asegure que todas las células son expuestas a la luz UV al mismo tiempo de una sola vez para asegurarnos una iluminación celular completa con una duración del proceso no superior a 12 minutos. (7 puntos)





*Disponibilidad de un sistema con movimiento excéntrico de agitación durante el proceso de iluminación para obtener un resultado homogéneo. (7 puntos)

*Permitir la posibilidad de extracción de muestras para estudios de control de calidad y monitorización automática de las lámparas para asegurar la energía suministrada al proceso de forma precisa. (7 puntos)

19. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14 horas del día 18 de febrero de 2020.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>

21. a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pliegos: El único acto público será la apertura del sobre que contiene los "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

23. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

25. Procedimiento de recurso:

25.1.-Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.

25.2.-Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.3.-Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.

25.4.-Teléfono: +34 91 349 14 41

25.5.-Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.

25.6.-Dirección de internet para obtención de información: <http://tribunalcontratos-gob.es>

26. Fechas y referencias publicaciones DOUE:

27. Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios (contratos periódicos): No procede.

28. Fecha de envío del anuncio: 20 de enero de 2020.

29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: SI.

30. Otras informaciones: No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)



21/01/2020 16:40:13

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8961686d-3c64-89a2-e307-0050569b6280



Región de Murcia
Consejería de Salud

